

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 24 de agosto de 2021 un artículo de opinión de Manuel Cascos, presidente del Sindicato de Enfermería Satse, en el que se plantea que “la clara falta de enfermeras y enfermeros requiere de una solución urgente, concreta y efectiva”.

Según Cascos, es necesario en el Sistema Nacional de Salud “un plan o estrategia conjunta de actuación que contemple una serie de medidas, ayudas e incentivos que posibiliten la vuelta de los profesionales que se encuentran en otros países y también que no haya ninguno más que si no es su deseo emigre al verse forzado por la falta de empleo y las condiciones de absoluta precariedad laboral y retributiva”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Sindicato de Enfermería Satse e impulsar, liderar, coordinar... “una

solución urgente, concreta y efectiva" para "la clara falta de enfermeras y enfermeros" en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno "un plan o estrategia conjunta de actuación que contemple una serie de medidas, ayudas e incentivos que posibiliten la vuelta de los profesionales que se encuentran en otros países y también que no haya ninguno más que si no es su deseo emigre al verse forzado por la falta de empleo y las condiciones de absoluta precariedad laboral y retributiva", como solicita el Sindicato de Enfermería Satse? ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 02 de septiembre de 2021

[Handwritten signatures of various members of the group]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 150006 02/09/2021 13:53